

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

**ANEXO 10/57**

Nº 398

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2017.

A la Junta Comunal de la Comuna 7  
Flores - Parque Chacabuco  
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la  
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña  
Sras./es Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia  
Mamone, José Atamian, Eusebio Guanica,  
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre  
S/D

Ref. Solicitar a JC 7 que arbitre los medios y  
procedimientos necesarios para la colocación de una  
cámara de Fotomulta en vista de la inseguridad  
sobre la calle Lafuente, entre calles Remedios y  
Tandil donde se encuentra la Escuela N° 10 D.E. N°  
11 "Octavio Sergio Pico" (Anexo 10-57)

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación  
de las Comisiones de Educación y de Mantenimiento Barrial y que consta de 1 fs. (una) que  
se acompaña.


Dicha propuesta fue aprobada por el Plenario N° 57 del Consejo Consultivo Comunal  
7, realizado el día 14 de junio de 2017, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7



COMUNA 7 y GOBLA	
RECIBIDO POR:	Sant
FECHA:	06/09/17
HORA:	13:40



consejo.consultivo.comuna7@gmail.com  
www.cccomuna7.org.ar